



Medellín, 26 de septiembre de 2025

**INVITACIÓN PRIVADA N° 006 DE 2025
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL**

**IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, CUSTODIA, Y DEVOLUCIÓN DE LOS BILLETES PARA LOS SORTEOS
QUE REALICE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN.**

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, ajustado por el Acuerdo 02 de 2019 y modificado por el Acuerdo 03 de 2022, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de la LOTERÍA DE MEDELLÍN para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de **OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS (\$8.580.970.200) incluido IVA**

3. PLAZO

El plazo de ejecución es desde la firma del acta de inicio hasta el 11 de septiembre del 2026.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Según cronograma del proceso, los proponentes debían hacer llegar las propuestas hasta las 10:00 horas del 12 de septiembre de 2025.

Antes de la fecha y hora indicadas, se presentó la siguiente propuesta:

No.	RAZÓN SOCIAL	NIT
1	CADENA S.A.	890.930.534-0

La verificación de la oferta presentada fue realizada en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas y atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones y la Adenda 1.



5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

5.1. Capacidad Jurídica - Requisitos de Orden Legal

El estudio de los requisitos de orden legal de la propuesta presentada se realizó teniendo en cuenta las consideraciones iniciales del presente informe, y el cumplimiento por parte del proponente de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y su adenda.

CONCLUSIÓN:

No.	PROPONENTE	Capacidad Jurídica HABILITADO/NO HABILITADO
1	CADENA S.A.	HABILITADO

5.2. Capacidad Financiera - Requisitos de Orden Financiero

El análisis de los requisitos de Capacidad Financiera se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 13.1.2 del Pliego de Condiciones – **DOCUMENTOS FINANCIEROS**, modificados por la adenda 1.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	
Indicador	Margen Solicitado
Índice de Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,1.
Índice de Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 60%
Razón de Cobertura de Intereses Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o igual a 2,5
Prueba Ácida	Igual o mayor a 0,7
Rentabilidad del Patrimonio Utilidad operacional/ patrimonio	Mayor o igual a 15%
Rentabilidad del Activo Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 5%

CONCLUSIÓN:

No.	PROPONENTE	Capacidad Financiera HABILITADO/NO HABILITADO
1	CADENA S.A.	HABILITADO

5.3. Capacidad Técnica - Requisitos de Orden Técnico

El análisis de los requisitos técnicos se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en el del Pliego de Condiciones – **DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES**, y por la adenda 1.

REQUISITOS HABILITANTES		
PROPONENTE	CADENA S.A.	
DOCUMENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	
	SÍ	NO
Muestra Billete Tradicional	X	
Muestra Billete Tipo Raspa	X	
Muestra Billete Extraordinarios	X	
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CUMPLE	
	SÍ	NO
Experiencia general	X	
Experiencia acreditada	X	
Factor de producción	X	

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

BILLETES PARA LOS SORTEOS TRADICIONALES		
PROPONENTE	CADENA S.A.	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	CUMPLE	
	SÍ	NO
Sistema		
Inkjet a color por anverso y reverso	X	
Material		
Sustrato de seguridad Inkjet esmaltado de mínimo 90 grs, con tolerancia de +/- 5%	X	
No. de fracciones		
De uno (1) a tres (3)	X	
Medidas		
13,5 x 22,0 cms +/- 1 mm de tolerancia	X	
Tintas Inkjet anverso o reverso		
Cian, Magenta, Amarillo, Negro	X	
Tintas de seguridad		
Reactiva al hipoclorito, reactiva al metal, tinta térmica y naranja anti-fotocopia	X	
Otras seguridades		
Lógicas y de diseño	X	
Acabados		
Perforaciones transversales, longitudinales y refile	X	
Cantidad a imprimir		
En promedio 495.000 billetes por demanda efectiva para cada sorteo	X	
INFORMACIÓN ADICIONAL	CUMPLE	



	SÍ	NO
Información básica en el Anverso: Cabezote		
Información del distribuidor: nombre, dirección, ciudad, departamento y otras que se definan	X	
Información del Impresor: dirección y teléfono	X	
Código de barras secundario: número de sorteo, número del billete, serie	X	
Número de billete y serie, fecha del sorteo, numeración alfanumérica de control para cada billete	X	
Logo Lotería de Medellín	X	
Información del impresor, para trazabilidad en impresión. Información que no afecta la venta, ni altera la lecturabilidad de los billetes	X	
Información básica en el Anverso: Fracciones		
Logo Lotería de Medellín y los demás que el contratante considere pertinente	X	
Fecha del sorteo	X	
Número y serie	X	
Valor de los premios que se requieran	X	
Número de cada fracción	X	
Número del sorteo	X	
Valor del billete y de la fracción	X	
Información básica en el Reverso: Cabezote		
A petición de la entidad la información y seguridad que se requiera	X	
Información básica en el Reverso: Fracciones		
Logo Lotería de Medellín y los demás que el contratante considere pertinente	X	
Nombre de la Lotería de Medellín con fecha del sorteo y número del sorteo	X	
Ciudad y canal de transmisión del sorteo	X	
Plan de premios del sorteo e información técnica del sorteo	X	
Identificación general que la entidad designe en el retiro de cada fracción	X	
Código de barras o QR, con información del número de sorteo, número del billete, serie, con las especificaciones técnicas para la impresión del código de barras unificado de acuerdo a las normas internacionales EAN/UCC-128 C y/o según las especificaciones del contratante y QR para verificación de pago de premios	X	
Razón social del distribuidor, dirección, ciudad, departamento y las demás que se requieran	X	
Características anexas al diseño de impresión		
Micro textos	X	
Fondos en tramas o tridém micro lineal	X	
Códigos de control alfanuméricos	X	
Micro números (número y serie) con lectura en ambos sentidos	X	
Fondo de la numeración con micro texto alfanumérico variable con diferentes orientaciones, en forma de serpentina incluyendo variación de color	X	
Imágenes de Seguridad variables por billete en cada una de las fracciones	X	

BILLETES PARA LOS SORTEOS TIPO RASPA	
PROPONENTE	CADENA S.A.



CARACTERÍSTICAS GENERALES		CUMPLE	
		SÍ	NO
Sistema			
Flexográfico con serigrafía		X	
Material			
Propalcote C1S de 160 gramos, con tolerancia de +/- 5%		X	
No. de fracciones			
De uno (1) a tres (3)		X	
Medidas			
16,5 x 21,0 cms +/- 1 mm de tolerancia		X	
Tintas anverso			
Cian, Magenta, Amarillo, Negro, y Serigráficas		X	
Tintas reverso			
Negro y block out de seguridad anti-fotocopia		X	
Otras seguridades			
Lógicas y de diseño		X	
Acabados			
Scratch off full color, perforaciones transversales, longitudinales y refile		X	
Cantidad a imprimir			
En promedio 490.000 billetes por demanda efectiva para cada sorteo		X	
INFORMACIÓN ADICIONAL		CUMPLE	
		SÍ	NO
Información básica en el Anverso: Cabezote			
Información del distribuidor: nombre, dirección, ciudad, departamento y otras que se definan		X	
Información del Impresor: dirección y teléfono		X	
Código de barras secundario: número de sorteo, número del billete, serie		X	
Número de billete y serie, fecha del sorteo, numeración alfanumérica de control para cada billete		X	
Logo Lotería de Medellín		X	
Información del impresor, para trazabilidad en impresión. Información que no afecta la venta, ni altera la lecturabilidad de los billetes		X	
Información básica en el Anverso o Reverso: Fracciones			
Código de barras o QR, con información del número de sorteo, número del billete, serie, con las especificaciones técnicas para la impresión del código de barras unificado de acuerdo con las normas internacionales EAN/UCC-128 C y/o según las especificaciones del contratante y QR para verificación de pago de premios		X	
Razón social del distribuidor, dirección, ciudad, departamento y las demás que se requieran		X	
Información básica en el Anverso: Fracciones			
Logo Lotería de Medellín y los demás que el contratante considere pertinente		X	
Fecha del sorteo		X	
Numeración y serie		X	
Valor de los premios que se requieran		X	



Número de cada fracción	X	
Número del sorteo	X	
Valor del billete y de la fracción	X	
Información básica en el Anverso: Desprendible del Raspa		
Diseño a criterio de la Lotería de Medellín, en materia de slogan e imágenes	X	
Número del sorteo, número y serie del billete	X	
Información básica en el Reverso: Cabezote		
A petición de la entidad la información y seguridad que se requiera	X	
Información básica en el Reverso: Fracciones		
Logo Lotería de Medellín y los demás que el contratante considere pertinente	X	
Nombre de la Lotería de Medellín con fecha del sorteo y número del sorteo	X	
Ciudad y canal de transmisión del sorteo	X	
Plan de premios del sorteo e información técnica del sorteo	X	
Identificación general que la entidad designe en el retiro de cada fracción	X	
Información básica en el Reverso: Desprendible del Raspa		
Términos y condiciones del juego promocional y/o incentivo	X	
Plan de premios promocional y/o incentivo	X	
Logo de la Lotería de Medellín	X	
Información y seguridad que se requiera	X	
Características anexas al diseño de impresión		
Micro textos	X	
Fondos en tramas o tridém micro lineal	X	
Códigos de control alfanuméricos	X	
Micro números (número y serie) con lectura en ambos sentidos	X	
Fondo security para la variable	X	

BILLETES PARA LOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS		
PROPONENTE		CADENA S.A.
CARACTERÍSTICAS GENERALES		CUMPLE
		SÍ NO
Sistema		
Flexográfico con serigrafía	X	
Material		
Propalcote C1S 160 o C2S con gramajes de 160 gramos a 210 gramos, con tolerancia de +/- 5%	X	
No. de fracciones		
De una (1) a tres (3)	X	
Medidas		
21,0 x 16,5 cms +/- 5% de tolerancia	X	
Tintas anverso		
Cian, Magenta, Amarillo, Negro, y Serigráficas	X	
Tintas reverso		



Negro y block out de seguridad anti-fotocopia	X	
Otras seguridades		
Lógicas y de diseño	X	
Acabados		
Scratch off full color, Cold foil y/o Cast & Cure, perforaciones transversales, longitudinales y refile	X	
Cantidad a imprimir		
En promedio 950.000 billetes por demanda efectiva para cada sorteo	X	
INFORMACIÓN ADICIONAL		CUMPLE
		SI NO
Información básica en el Anverso: Cabezote		
Información del distribuidor: nombre, dirección, ciudad, departamento y otras que se definan	X	
Información del Impresor: dirección y teléfono	X	
Código de barras secundario: número de sorteo, número del billete, serie	X	
Número de billete y serie, fecha del sorteo, numeración alfanumérica de control para cada billete	X	
Logo Lotería de Medellín	X	
Información del impresor, para trazabilidad en impresión. Información que no afecta la venta, ni altera la lecturabilidad de los billetes	X	
Información básica en el Anverso o Reverso: Fracciones		
Código de barras o QR, con información del número de sorteo, número del billete, serie, con las especificaciones técnicas para la impresión del código de barras unificado de acuerdo a las normas internacionales EAN/UCC-128 C y/o según las especificaciones del contratante y QR para verificación de pago de premios	X	
Razón social del distribuidor, dirección, ciudad, departamento y las demás que se requieran	X	
Información básica en el Anverso: Fracciones		
Logo Lotería de Medellín y los demás que el contratante considere pertinente	X	
Fecha del sorteo	X	
Numeración y serie	X	
Valor de los premios que se requieran	X	
Número de cada fracción	X	
Número del sorteo	X	
Valor del billete y de la fracción	X	
Información básica en el Anverso: Desprendible del Raspa		
Diseño a criterio de la Lotería de Medellín, en materia de slogan e imágenes	X	
Número del sorteo, número y serie del billete	X	
Información básica en el Reverso: Cabezote		
A petición de la entidad la información y seguridad que se requiera	X	
Información básica en el Reverso: Fracciones		
Logo Lotería de Medellín y los demás que el contratante considere pertinente	X	
Nombre de la Lotería de Medellín con fecha del sorteo y número del sorteo	X	
Ciudad y canal de transmisión del sorteo	X	

Plan de premios del sorteo e información técnica del sorteo	X	
Identificación general que la entidad designe en el retiro de cada fracción	X	
Información básica en el Reverso: Desprendible del Raspa		
Términos y condiciones del juego promocional y/o incentivo	X	
Plan de premios promocional y/o incentivo	X	
Logo de la Lotería de Medellín	X	
Información y seguridad que se requiera	X	
Características anexas al diseño de impresión		
Micro textos	X	
Fondos en tramas o tridém micro lineal	X	
Códigos de control alfanuméricos	X	
Micro números (número y serie) con lectura en ambos sentidos	X	
Fondo security para la variable	X	

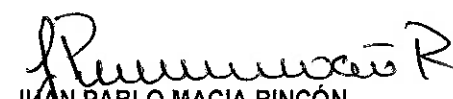
6. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

A continuación, se procede a otorgarle puntaje a la única propuesta económica presentada y habilitada:

PROPONENTE	FACTOR DE PONDERACIÓN			PUNTAJE
CADENA S.A.	FACTOR ECONÓMICO	Antes de IVA	Incluido IVA	
	Valor Unitario del Billeto Tradicional inkjet 90	\$ 254,00	\$ 302,26	30 puntos
	Valor Unitario del Billeto Tradicional inkjet 115	\$ 254,00	\$ 302,26	20 puntos
	Valor Unitario del Billeto Tipo Raspa	\$ 332,00	\$ 395,08	30 puntos
	Valor Unitario del Billeto Extraordinarios	\$ 388,00	\$ 461,72	20 puntos
TOTAL, FACTORES DE CALIFICACIÓN				100 PUNTOS

7. OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR: Dentro del plazo establecido dentro del cronograma del proceso no se presentaron observaciones al informe preliminar de evaluación, por ende, tanto la verificación de requisitos habilitantes como la asignación de puntajes no sufre ninguna modificación.

8. ADJUDICACIÓN: Por lo expuesto en el presente informe, el Comité Evaluador de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa CADENA S.A., identificada con el NIT 890930534-0, cumplió con los requisitos señalados en el pliego de condiciones y es favorable para la Entidad, considera que es viable la adjudicación del contrato a esta empresa.

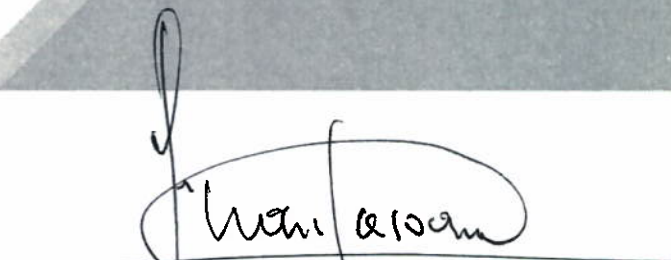

JUAN PABLO MACIA RINCÓN
 Subgerente Comercial y de Operaciones


IVAN DARIO PEREZ OSORIO
 Director de Loterías

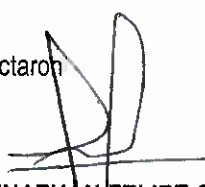


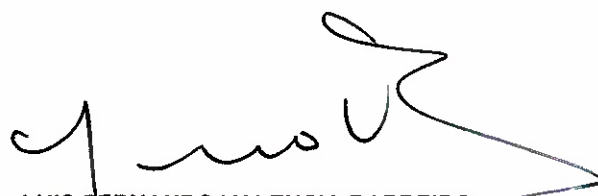
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia


ISABEL POSADA BARRERA
Secretaria General


FRANCISCO JAVIER SOTO ÁNGEL
Subgerente Financiero

Proyectaron


JHONNATHAN FELIPE OSORIO DIAZ
Profesional Universitario


LUIS FERNANDO VALENCIA BARREIRO
Profesional Universitaria



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160

Pm

